

**PROGRAMA DE INCENTIVO A PUBLICACIONES 2023
Ventanilla Abierta****A. OBJETIVO**

El objetivo de este programa es incentivar la publicación de resultados de investigación en revistas indexadas por las bases de datos Scopus, Web of Science y/o Scielo.

B. BENEFICIOS

El programa ofrece un beneficio por productividad de publicaciones de acuerdo con los siguientes criterios:

Indexación de la revista	Monto adjudicado
Web of Science y Scopus (en ambas bases de datos)	\$ 1.200.000
WoS o Scopus (en una de las dos bases de datos)	\$ 1.000.000
Scielo	\$ 800.000

- El beneficio será por artículo publicado, independiente de la cantidad de autores. Este beneficio se asignará al autor principal o a un co-autor de la publicación, quienes deben declarar afiliación a la Universidad de Las Américas en el manuscrito. Es de responsabilidad del postulante la eventual distribución de los fondos entre los demás autores.
- El beneficio está declarado en monto bruto, por lo que se descontarán los beneficios legales a los/las académicos/as regulares. En el caso de académicos adjuntos, se realizarán los descuentos correspondientes al uso de boleta de honorarios.
- Solo se considerarán las publicaciones que hayan sido registradas por alguna de las bases de datos hasta el 30 de junio del año siguiente. Por ejemplo, una publicación fechada como 2022 solo podrá postular hasta el 30 de junio de 2023.

C. REQUISITOS

- Ser académico regular, académico adjunto o colaborador de Universidad de Las Américas.
- Ser autor o co-autor de un artículo publicado en el año en curso en una revista indexada en Scopus, Web of Science o Scielo.
- El artículo publicado deberá aparecer registrados en las bases de datos indicadas al momento de la postulación.
- El autor o co-autor UDLA debe tener creado su perfil en Google Académico y ORCID, especificando su afiliación UDLA
- Que la afiliación del autor o autores en el artículo sea Universidad de Las Américas, Chile - especificándose de la siguiente manera.

Roberto Pérez Cornejo, Facultad de Educación, Universidad de Las Américas, Sede Providencia,
Manuel Montt 948, Santiago, Chile

Juan Calvo Rodríguez, Facultad de Ciencias de la Salud, Universidad de Las Américas, Sede
Concepción, Chacabuco 539, Concepción, Chile

- En caso de que la revista en la que se publique el artículo no permita indicar el domicilio de la universidad, se debe afiliar de la siguiente manera. Por ejemplo:

Juan Calvo Rodríguez, Facultad de Ciencias de la Salud, Universidad de Las Américas, Chile
--

- Poner a disposición la versión electrónica del artículo publicado a la Dirección de Investigación de Universidad de Las Américas, completando y adjuntando los antecedentes requeridos en el formulario de postulación.

D. CONVOCATORIA Y PLAZOS

- Este fondo es de ventanilla abierta.
- La convocatoria se publicará en la página web del área de investigación de la Universidad.
- Las bases concursables y el sistema de postulación en línea estarán disponibles en la página web del área de Investigación.

E. POSTULACIONES

- Los académicos regulares, adjuntos y colaboradores UDLA (no académicos) deberán enviar sus postulaciones exclusivamente por vía electrónica, a través del Sistema de Gestión de Fondos Concursables de UDLA en <http://sgfc.udla.cl>. Para acceder, deberán ingresar sus credenciales de acceso al portal MiUDLA, utilizando su RUT completo sin puntos ni guion y su contraseña.
- No se aceptarán postulaciones en modalidades distintas a las exigidas en las presentes bases.
- En el caso de que el postulante deje de pertenecer a UDLA, no podrá ser beneficiado con este incentivo.
- Los postulantes serán responsables de la veracidad, integridad y legibilidad de toda la información y de los documentos presentados para la postulación.
- El incumplimiento de las presentes bases será causal para que la postulación sea considerada inadmisibles.

F. EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN

- El pago del incentivo al autor/co-autor se realizará de acuerdo con los tiempos administrativos de la universidad, no mayor a 30 días luego de la evaluación y aprobación de la Dirección de Investigación.

G. CONSULTAS

Las consultas se recibirán en el siguiente correo electrónico: investigacion@udla.cl